



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 SEP 2018	
Recibido.....	Ms. <i>1100</i>
Exp. N°.....	35453 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la cantidad de sustancias psicoactivas secuestradas en los últimos tres años en cada uno y todos los departamentos del territorio. Estos son los principales puntos a responder:

Cantidad de cocaína incautada por las fuerzas de seguridad provinciales entre enero de 2016 y agosto de 2018 en el territorio santafesino.

Cantidad de marihuana incautada por las fuerzas de seguridad provinciales entre enero de 2016 y agosto de 2018 en el territorio santafesino.

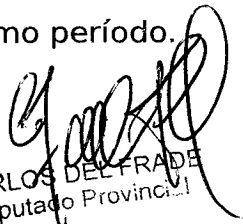
Cantidad de droga sintética incautada por las fuerzas de seguridad provinciales entre enero de 2016 y agosto de 2018 en el territorio santafesino.

Cantidad de pasta base incautada por las fuerzas de seguridad provinciales entre enero de 2016 y agosto de 2018 en el territorio santafesino.

Análisis de la procedencia de las sustancias como también de los precursores químicos.

Descripción y ubicación de las principales bandas detectadas en el territorio santafesino desde enero de 2016 a agosto de 2018.

Análisis de las armas vinculadas a este tipo de delito en el mismo período.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la primera quincena de septiembre de 2018, personal del Departamento Operativo de Investigación Región 'I' de la Policía de Investigaciones (P.D.I) realizó una serie de allanamientos en el marco de una causa en la que se investigan robos reiterados en la zona céntrica de la ciudad de Santa Fe.

Los procedimientos se llevaron a cabo en la Provincia de Entre Ríos con la colaboración del personal policial del lugar, en un domicilio de calle Ángel Nicolás Jordan al 1800 de la ciudad de Gualeguaychú, y en una vivienda ubicada en Pasaje Carlos Gardel al 100 de la localidad de Urdinarrain. Allí se detuvo a F.D.P. de 26 años y a M.E.F. de 34. Además se secuestró dinero en efectivo y elementos de interés para la causa.

A fin de continuar con la investigación, el jueves 13 de septiembre se realizó un allanamiento en la ciudad de Santa Fe, en un domicilio ubicado en calle Juan Díaz de Solís al 7900, donde se logró el secuestro de un revólver calibre 38 y una pistola calibre 9 mm arrojada en las inmediaciones de la vivienda, además de municiones.

Efectivos policiales lograron divisar a una persona que se dio a la fuga e iniciaron la persecución durante la cual el individuo arrojó dos bultos que fueron incautados. Eran dos ambos bolsos contenían en su interior 55 panes de marihuana. La persona no ha sido hallada hasta el momento pero se continúan con los operativos para dar con el prófugo. Interviene en la causa la Dra M. Lucila Nuzzo.

Más allá de esta noticia, es imprescindible conocer los números precisos sobre distintas sustancias psicoactivas encontradas por las fuerzas de seguridad provinciales desde enero de 2016 a agosto de 2018 con el objetivo de pensar las estrategias y comportamientos de los que manejan el negocio del narcotráfico en la provincia.

Como también es deseable que se informe sobre procedencia de las sustancias y las armas vinculadas a estas transacciones ilegales.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial